

## **BOLETIN ANALISIS PRODUCTO TERMINADO**

05248419 N° ANALISIS:

Producto

Betametasona Sodio Fosfato 4 mg / 1 mL. Solución Inyectable.

El Salvador : F060517032004

Serie

19.04.2484

Presentación

Estuche con 5 ampollas de vidrio incoloro en blíster pack.

Destino

Nacional

Registros Sanitarios

: ISP: F-7623

Fecha de Fabricación

04.2019

Fecha de Vencimiento Condición de Almacenamiento

04.2023 Almacenar a no más de 25°C

Fecha Inicio Análisis

25.04.2019

Fecha Término Análisis

14.05.2019 130 ampollas

Cantidad de muestra Metodología Analítica

CC-MA-PT-006; Versión: 11.0

Instrucciones de Muestreo

: Según Norma Chilena 44-78 Nivel II de Inspección Normal.

ESPECIFICACIONES	VALORES ENCONTRADOS		VALORES ESPECIFICADOS	
Aspecto	Solución incolora, con leve olor a fenol, transparente, sin partículas extrañas visibles en suspensión.		Solución incolora, con leve olor a fenol, transparente, sin partículas extrañas visibles en suspensión.	
Material Particulado USP <788>	N° Análisis: 438/19 151 partículas ≥ 10 μm 9 partículas ≥ 25 μm		≥ 10 μm No más de 6.000 partículas por envase ≥ 25 μm No más de 600 partículas por envase	
Identificación Betametasona Sodio Fosfato (TLC)	Positiva. El valor Rf de la mancha principal de la solución de prueba se corresponde con el obtenido de la Solución estándar		Positiva. El valor Rf de la mancha principal de la solución de prueba se corresponde con el obtenido de la Solución estándar	
рН	8,22		8,0 - 9,0	
Contenido (mL)	1,1		No menor a lo declarado	
Valoración (HPLC) Betametasona Sodio Fosfato	% 108,8	mg/1mL 4,35	% 90,0 – 110,0	mg/1mL 3,6 — 4,4
Análisis Microbiológico Endotoxinas Bacterianas (UE/mg) Esterilidad	N° Análisis: 183/19 < 29,2 UE/mg Estéril		Límite menos de 29,2 UE/mg Debe ser estéril	
Rotulado gráfico	Código Etiqueta: Código Ampolla:		Código Etiqueta: Código Ampolla:	124103CL01 124103-020
Inspección Final Nivel de Calidad Aceptable (AQL)	N° Análisis: PT-19.04.2484 Defecto Critico: Cumple Defecto Mayor: Cumple Defecto Menor: Cumple		Cumple Criterios de Aceptación para defectos: Críticos, Mayor y Menor.	

CONCLUSION:

**APROBADO** 

PARA DISTRIBUCIÓN Y VENTA

Victor Opazo H. ANALISTA QUIMICO Ximena Pereira C. REVISADO POR

Q.F. Javier Basoalto V B° JEFE CONTROL DE CALIDAD

Ref.: FQ:

RTE-N°38:2 VOH-03 013 al 016 MB:

Fecha Emisión: 20 de mayo de 2019

MVD-18:149